



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

AYUDA

DECLARACIÓN JURADA

INFORMATIVA CONTRATOS

DE ALQUILERES

(CÓDIGO 542)

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Junio 2026

www.sar.gob.hn





Contenido

Introducción.....	3
I. Generalidades.....	4
1.1 Forma de presentación.....	5
1.2 Responsabilidad	6
1.3 Declaración en plazo	6
1.4 Fallas de conexión.....	6
1.5 Otras consideraciones	6
1.6 Base legal.....	7
II. Funcionalidad del Sistema	7
2.1 Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario.....	7
2.2 Elaboración y presentación de la declaración	9
2.3 Rectificativa de la declaración	14
III. Recomendaciones.....	17
IV. Glosario.....	18



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Introducción

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo N.º PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 170-2016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado **Ayuda Declaración Jurada Informativa Contratos de Alquileres (Código 542)**, tiene el objetivo de facilitar y orientar a los Obligados Tributarios, en la elaboración y presentación de su declaración.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



DECLARACIÓN JURADA INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES (CÓDIGO 542)

Esta ayuda proveerá a los usuarios del Sistema las orientaciones generales para la preparación de la **Declaración Jurada Informativa Contratos de Alquileres (Código 542)**, orientándole en el registro de cada uno de los datos solicitados, así como también la manera de navegar dentro del formulario de la declaración y conocer cada una de las secciones que lo componen.

I. Generalidades

Acuerdo No. SAR-236-2024 Ordinal Décimo Tercero

Se establecen las siguientes Declaraciones Juradas Informativas con sus respectivos códigos, como única modalidad para la presentación a través de la Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR):

1)...

29) 542-Declaracion Jurada Informativa Contratos de Alquileres

...

31)



Acuerdo No. 034/99 Ordinal Sexto

La Declaración Contratos de Alquileres, será proporcionada por todos los contribuyentes que declaren ingresos por éste concepto mayores a Lps. 120,000.00 y deberá comprender la información respecto de terceros que les arrienden locales comerciales o habitacionales.

1.1 Forma de presentación

Descripción	Código	Tipo de Declaración	Modo de presentación
Informativa Contratos de Alquileres	542	Informativa	Única modalidad para la presentación a través de la Oficina Virtual (OVI).

Esto según lo contemplado en el Acuerdo No. SAR-236-2024, Primero “Se crea la Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR), como la herramienta que facilita a los obligados tributarios el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias”.

Segundo “Implementar la plataforma digital denominada “Oficina Virtual”, como único medio para que los obligados tributarios realicen sus trámites de elaboración, rectificación y presentación de declaraciones, generación de boletines de pago, solicitudes, recibir notificaciones a través del buzón electrónico, entre otros servicios que ofrece este sistema informático.”



1.2 Responsabilidad

El obligado tributario debe cumplir con sus obligaciones tributarias a través de Oficina Virtual con la suficiente antelación, siendo responsable de la veracidad de las Declaraciones y demás información presentada por dicho medio. Se considera que el obligado tributario ha cumplido con su obligación tributaria a través de Oficina Virtual cuando este cuente con el correspondiente acuse electrónico.

1.3 Declaración en plazo

La declaración deberá presentarse dentro de los **tres meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal**.

1.4 Fallas de conexión

En ningún caso las fallas en la conexión en el sistema informático, la pérdida de la contraseña tributaria o la solicitud de cambio de esta, constituirán causales para justificar la extemporaneidad en la presentación de sus Declaraciones Juradas.

1.5 Otras consideraciones

Acuse Electrónico: Es aquel generado por la Oficina Virtual que da constancia de la presentación de la Declaración Jurada o documento de trascendencia fiscal en la fecha de esta; no obstante, este acuse no implica manifestación de conformidad con el contenido, del documento, reservándose el Servicio de Administración de Rentas su facultad de determinar la obligación tributaria. (Acuerdo No. SAR-236-2024, tercero e inciso a).



1.6 Base legal

Acuerdo No. 034/99, Decreto No. 170-2016 contentivo del Código Tributario y Acuerdo Ejecutivo No. SAR-236-2024.

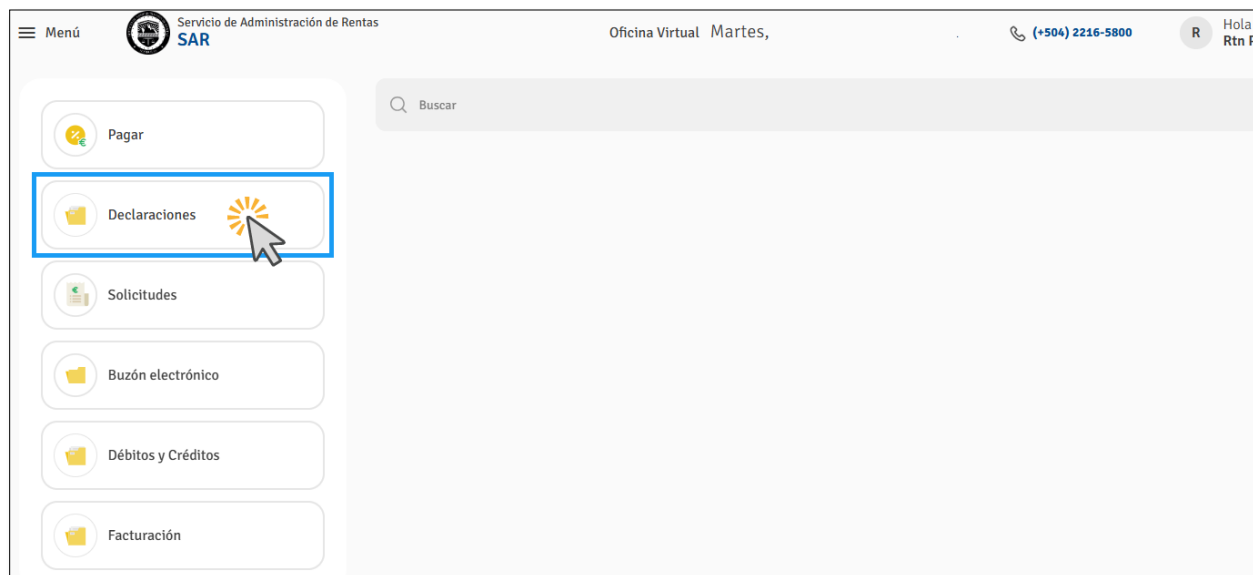
II. Funcionalidad del Sistema

2.1 Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario

Para la elaboración de la **Declaración Informativa Contratos de Alquileres (Código 542)**, deberá ingresar a la oficina virtual utilizando el Registro Tributario Nacional (RTN) y clave de acceso (contraseña tributaria) seguido del botón “Entrar”.

The screenshot displays the SAR Oficina Virtual interface. At the top, there's a navigation bar with the SAR logo, the text 'Servicio de Administración de Rentas', and the user's location 'Oficina Virtual Martes,' along with a contact number '(+504) 2216-5800'. The main content area is divided into several sections. On the left, there's a 'Identificate' section with a blue border, containing fields for 'Identificación (RTN)' (with the value '08019000000001') and 'Clave de acceso' (masked with dots). Below these fields is a blue 'Entrar' button with a cursor icon pointing to it, and a link 'Modificar contraseña / Olvidé contraseña'. To the right of the login form, a welcome message says 'Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual'. Below this is a search bar labeled 'Buscar'. The main body of the page is divided into three columns. The left column has a section 'Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos' with a description 'Gestiona tus obligaciones de forma sencilla. Realiza todos tus pagos: Impuestos, Declaraciones, Actos Administrativos...' and a large orange 'Pagar' button, followed by a link 'Generar Boletín de Pago Libre'. The middle column has a 'Trámites' section with two items: 'Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles' and 'Solicitar la Preinscripción del RTN'. The right column has an 'Información' section with two items: 'Calendario fiscal' and 'Reporte de Incidencias en OVI'. At the bottom left, there's a 'Consultas' section with two items: 'Verificar Documentos Emitidos por el SAR' and 'Consulta tabla de avisos'. At the bottom right, there's a 'Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual' section with a question mark icon and text 'Si no tienes RTN debes Solicitar la Preinscripción del RTN.' with a link.

Una vez haya ingresado a la oficina virtual deberá pulsar la opción “**Declaraciones**”, ubicada en el menú principal.



Seguidamente se mostrará en el lado izquierdo superior dos opciones: “**Pendientes / Realizadas**”, seleccionar “**Pendientes**”, podrá filtrar la declaración a presentar consignado en los filtros la información siguiente:

- **Nombre de la declaración:** debiendo seleccionar el código de impuesto que corresponda de la declaración a presentar. Para este caso, el código **542 - Informativa Contratos de Alquileres**.
- **Tipo de la declaración:** Seleccione si la declaración es determinativa o informativa. Para la declaración en mención consignar tipo de declaración: **Informativa**.
- **Período:** Seleccione el año y mes a que corresponde la declaración a presentar.

Posteriormente, hacer clic en el botón “**Filtrar**” se visualizará la declaración a realizar.



Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual Martes, (+504) 2216-5800 R

Inicio / Declaraciones

< Declaraciones

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta"

Pendientes ● Realizadas

Nombre de la declaración 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES Tipo de la declaración Informativa Período 202501 Filtrar

período	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES	01/01/2026 - 06/04/2026 Fuera de plazo		Realizar

Al pulsar “**Realizar**” automáticamente se mostrará la declaración y podrá comenzar a digitar la información requerida.

Inicio / Declaraciones

< Declaraciones

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de

Pendientes ● Realizadas

Nombre de la declaración 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES Tipo de la declaración Informativa Período 202501 Filtrar

período	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES	01/01/2026 - 06/04/2026 Fuera de plazo		Realizar

2.2 Elaboración y presentación de la declaración

Al acceder a la declaración, se debe hacer clic en la opción “**+ Añadir contrato de alquiler**”.



Menú  Servicio de Administración de Rentas
Oficina Virtual Martes,

Inicio / Declaraciones / 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

< 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Número total de alquileres.

Q Buscar...



Aún no tienes ningún contrato de alquiler. Puedes empezar a añadirlos a través del siguiente botón.

 [+ Añadir contrato de alquiler](#) 

En este apartado, se deberán completar los datos del contrato de alquiler¹, tales como el RTN, el domicilio del local, el valor de alquiler anual y el plazo de alquiler (en meses), posteriormente, se debe pulsar sobre el botón “**Añadir**”.

Nuevo contrato de alquiler

RTN
05069024057033 14 / 14

Apellidos y nombre/razón social
TU VUELO

Domicilio del local
Colonia Prueba, Cortés, San Pedro Sula

Valor de alquiler anual
1,200,000.00

Plazo del alquiler (En meses)
12

[Añadir](#)  [Cancelar](#)

¹ Los datos corresponden al arrendatario (inquilino).



Al completar los datos mencionados, se muestran los detalles de los contratos registrados. En esta sección también detalla la opción de **“Añadir contrato de alquiler”**. Además, en la parte superior izquierda, se visualiza la cantidad de contratos de alquiler que se han ingresado.

Inicio / Declaraciones / 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Número total de alquileres. (1)

+ Añadir contrato de alquiler

Buscar...

RTN 05069024057033	Apellidos y nombre/razón social TU VUELO	Domicilio del local Colonia Prueba, Cortés, San Pedro Sula	Valor de alquiler anual 1,200,000.00
-----------------------	---	---	---

Plazo del alquiler (En meses)
12

+ Añadir contrato de alquiler

Resumen

RTN: 08019025134426, Nombre: RTN PRUEBA S. DE R.L. DE C.V., Período: 202501

Declaración: 542-INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Fecha inicio: 01/01/2026, Fecha fin: 06/04/2026, Fuera de plazo

Número total de contratos de alquiler: 1

Total contratos de alquiler: 1,200,000.00

Presentar

Verificada la información, la declaración estará lista para ser presentada, para ello deberá pulsar el botón **“Presentar”** y el sistema mostrará una pantalla emergente indicando **“Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”**.

Si desea presentar la declaración debe pulsar el botón **“Presentar declaración”** y esta será presentada, caso contrario podrá pulsar el botón **“No, en otro momento”** y automáticamente quedará guardada como borrador con la opción de ser presentada posteriormente.



Presentar declaración

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

Presentar declaración

No, en otro momento

Pulsando el botón **“Presentar declaración”**, el sistema le mostrará el siguiente mensaje **“¡Gracias! se ha realizado la declaración del impuesto”**, Si pulsa el botón **“Ver formulario y acuse”**, se genera el PDF del acuse de la declaración con su respectivo detalle, el documento muestra el código único de este y su respectivo QR.

El formulario y acuse quedarán guardados en la oficina virtual y podrán consultarse cuando se requiera, además al lado derecho se podrá visualizar el resumen de la declaración.

Inicio / Declaraciones / 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

< 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES



¡Gracias!
Se ha realizado la declaración del impuesto.

Ver formulario y acuse

Resumen

RTN	Nombre	
08019025134426	RTN PRUEBA S. DE R.L. DE C.V.	
Número declaración		
DICONA2025010108019025134426I000		
Período		
202501		
Declaración		
542-INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES		
Fecha inicio	Fecha fin	Fuera de plazo
01/01/2026	06/04/2026	
Número total de contratos de alquiler		1
Total contratos de alquiler		L 1,200,000.00



Para buscar su declaración presentada debe ingresar en el bloque de **“Declaraciones”**, seguidamente en la sección de **“Realizadas”** y buscarla mediante los filtros disponibles, ingresando el número de la declaración o el nombre de la declaración, o utilizar cualquiera de las otras opciones, tipo de la declaración, período, estado, entre otros.

Inicio / Declaraciones

Declaraciones

+ Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes: Realizadas

Filtros:

- Número de la declara...
- Nombre de la declaración: 542 - INFORMATIV
- Tipo de la declaración: Informativa
- Período: 2025
- Estado
- Pagada
- Posibilidad de rectificar
- Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	DICONA20250101080190251344261000	542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES	01/01/2026 - 06/04/2026	Original OT. Aprobada OT	Rectificar

< Anterior 1 / 1 Siguiente >

Al pulsar sobre el estado **“Original OT. Aprobada OT”**, podrá descargar, rectificar, consultar la declaración o descargar detalle en formato Excel.

Declaraciones

+ Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes: Realizadas

Filtros:

- Número de la declara...
- Nombre de la declaración: 542 - INFORMATIV
- Tipo de la declaración: Informativa
- Período: 2025
- Estado
- Pagada
- Posibilidad de rectificar
- Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	DICONA20250101080190251344261000	542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES	01/01/2026 - 06/04/2026	Original OT. Aprobada OT	Rectificar



2.3 Rectificativa de la declaración

En este apartado se debe tomar en cuenta lo establecido en el Artículo 117 del Decreto No.170-2016 contentivo del Código Tributario. Donde se detallan las condiciones en las que se deben aplicar las rectificaciones de declaraciones.

Para la elaboración de la Rectificación de la Declaración se deberá ingresar a la Oficina Virtual utilizando el Registro Tributario Nacional (RTN) y su respectiva clave de acceso (contraseña tributaria) seguido del botón “Entrar” tal como se muestra en el apartado “2.1. Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario”.

La declaración podrá rectificarse desde dos opciones las cuales se describen a continuación:

- Desde el botón “**Rectificar**” que se muestra en la consulta de la declaración realizada.
- Accediendo desde el menú principal en el botón “**Declaraciones**”, en la pestaña de “**Realizadas**” ubicando la declaración que desea realizar al lado derecho se visualizará el botón “**Rectificar**”.

Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes **Realizadas**

Número de la declara... Nombre de la declaración: 542 - INFORMATIV Tipo de la declaración: Informativa Período: 2025 Estado: Pagada Posibilidad de rectificar: **Filtrar**

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado
202501	Informativa Original	DICONA20250101080190251344261000	542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES	01/01/2026 - 06/04/2026	Original OT. Aprobada OT

Rectificar



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Al hacer clic en el botón **“Rectificar”**, se abrirá automáticamente el formulario de la declaración. En el lado derecho aparecerá un icono en forma de lápiz; al seleccionarlo, podrá editar las casillas que desee modificar. Asimismo, el resumen de la declaración se actualizará de manera automática cada vez que se cambien o agreguen valores. Finalmente, presione el botón **“Guardar”** y, una vez validada la información, seleccione **“Presentar”**.

Inicio / Declaraciones / 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

< 542 INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Número total de alquileres. (1)

+ Añadir contrato de alquiler

Buscar...

RTN 05069024057033	Apellidos y nombre/razón social TU VUELO	Domicilio del local Colonia Prueba, Cortés, San Pedro Sula	Valor de alquiler anual 1,200,000.00
Plazo del alquiler (En meses) 12			

+ Añadir contrato de alquiler

Resumen

RTN 08019025134426 Nombre RTN PRUEBA S. DE R.L. DE C.V.

Período 202501

Declaración 542-INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Fecha inicio 01/01/2026 Fecha fin 06/04/2026

Número total de contratos de alquiler 1

Total contratos de alquiler 1,200,000.00

Presentar

< 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Número total de alquileres. (1)

Buscar...

RTN 05069024057033	Apellidos y nombre/razón social TU VUELO	Domicilio del local Colonia Prueba, Cortés, San Pedro Sula	Valor de alquiler anual 1,000,000.00
Plazo del alquiler (En meses) 12			

+ Añadir contrato de alquiler

Resumen

RTN 08019025134426 Nombre RTN PRUEBA S. DE R.L. DE C.V.

Período 202501

Declaración 542-INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Fecha inicio 01/01/2026 Fecha fin 06/04/2026

Número total de contratos de alquiler 1

Total contratos de alquiler 1,000,000.00

Presentar

Modificar contrato de alquiler

RTN 05069024057033 14 / 14

Apellidos y nombre/razón social
TU VUELO

Domicilio del local
Colonia Prueba, Cortés, San Pedro Sula

Valor de alquiler anual
1,000,000.00

Plazo del alquiler (En meses)
12

Guardar Eliminar Cancelar



Una vez completado el formulario de la declaración rectificativa para la **Declaración Jurada Informativa de Contratos de Alquileres (Código 542)**, deberá presionar el botón **“Presentar”**. El sistema mostrará el mensaje: **“Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”**. Posteriormente, al hacer clic en **“Presentar declaración”**, el sistema desplegará el siguiente mensaje de confirmación: **“¡Gracias! Se ha realizado la declaración del impuesto”**.

Para consultar el estado de la declaración rectificativa, deberá ingresar al bloque de **“Declaraciones”**, en la sección **“Realizadas”**, y localizarla utilizando los filtros disponibles. Una vez encontrada, podrá observar que el estado de la declaración se muestra en color morado con la leyenda **“Rectificativa OT Aprobada OT”**.

Inicio / Declaraciones

< Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace [“Alta de obligaciones”](#).

Pendientes Realizadas

Número de la declara... Nombre de la declaración 542 - INFORMATIV Tipo de la declaración Informativa Período 2025 Estado Pagada Posibilidad de rectificar Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Rectificativa	DICONA2025010108019025134426IRO 1	542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES	01/01/2026 - 06/04/2026	Rectificativa OT Aprobada OT	Rectificar

Pulsando sobre el estado de la declaración automáticamente el sistema le redirige a la página de presentación donde además de descargar, rectificar o consultar, se muestra un histórico donde podrá verificar las declaraciones originales y rectificativas que ha efectuado.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 Hola Rtn Prueba S. De R...

Inicio / Declaraciones / 542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

542 - INFORMATIVA CONTRATOS DE ALQUILERES

Declaración

Fecha	24/06/2026 10:29:48	Periodo	202501	Nº declaración	DICONA2025010108019025134426IR01	Estado	Rectificativa OT, Aprobada OT
Total contratos de alquiler							L 1,000,000.00

Histórico

Fecha	Declaración	Total	Estado	
24/06/2026	DICONA2025010108019025134426I000	L 1,200,000.00	Original OT, Aprobada OT	Descargar

Descargar declaración

Rectificar

Consultar declaración

Resumen

RTN	Nombre
08019025134426	RTN PRUEBA S. DE R.L. DE C.V.
Número declaración	
DICONA2025010108019025134426IR01	
Periodo	
202501	
Fecha inicio	Fecha fin
01/01/2026	06/04/2026
Número total de contratos de alquiler	
1	
Total contratos de alquiler	
L 1,000,000.00	

III. Recomendaciones

1. Realice la presentación de la Declaración Jurada Informativa Contratos de Alquileres (Código 542), la cual tiene como plazo máximo de presentación al 30 de marzo del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal.
2. Considerar lo indicado en el Artículo 117 del Código Tributario Decreto No. 170-2016 sobre las condiciones establecidas con respecto a las declaraciones rectificativas.
3. En los casos que corresponda, se recomienda a los Obligados Tributarios mantener un registro o auxiliar contable que detalle los valores a incluir en la declaración, con el fin de facilitar la generación de un comparativo en cualquier momento del proceso de llenado que se está ejecutando.
4. Es importante que se tenga en cuenta que las normativas fiscales pueden sufrir modificaciones, por lo que es necesario que se revisen las últimas disposiciones



y circulares emitidas por la autoridad fiscal para garantizar el cumplimiento adecuado de la ley.

5. Asegúrese de que todos los datos personales, como número telefónico, correo electrónico y dirección fiscal, estén actualizados y sean correctos.

IV. Glosario

Concepto	Descripción
Contraseña tributaria:	Es la clave confidencial que de forma exclusiva utilizará el obligado tributario, reconociendo que la misma es de forma personal, intransferible y que lo identifica de forma inequívoca y vinculándolo jurídicamente como autor del documento electrónico que se pudiese generar; responsabilizándolo administrativa, civil y penalmente por el uso de esta.
Declaración jurada:	Es aquella elaborada por el obligado tributario o su delegado de manera interactiva en Oficina Virtual en la cual los datos contenidos en esta son verdaderos.